

Al menos 27 presos cubanos han muerto en huelgas de hambre de protesta: 1959 - presente

actualizado 12 de octubre de 2022

En las más de seis décadas de dictadura de los Castro, los presos de conciencia y políticos han sufrido tratos y condiciones deplorables incluidos trabajo forzado, torturas, palizas, malnutrición, falta de atención médica y asesinatos a manos de los carceleros. Los presos comunes también han sufrido condiciones terribles y muchos pagan largas condenas carentes de un debido proceso legal. En situaciones tan extremas, muchos sienten que su único recurso es la huelga de hambre de protesta. Se sabe de al menos veintisiete que han pagado con su vidas, 14 políticos y 13 por causas no estrictamente políticas.

En cambio, Fidel y Raúl Castro junto a una treintena de alzados condenados a prisión por el ataque al Cuartel Moncada de Santiago de Cuba en 1953 gozaron de privilegios que se otorgaban a los presos políticos, incluidos visitas, material de lectura, deportes en grupo, correspondencia y diversas comodidades. Más aún, el dictador Fulgencio Batista los liberó a todos tras sólo dieciocho meses de cárcel. Fidel cumplía una condena de quince años y Raúl de trece.

14 presos políticos muertos en huelga de hambre



*Der. a izq.: 1ra fila: Luis Álvarez, Carmelo Cuadra, Pedro L. Boitel, Enrique García;
2da fila: Santiago Roche, Orlando Zapata, Wilman Villar, Yosvany Aróstegui*

Casos documentados de presos políticos en orden cronológico

(Ver cada caso en <https://cubaarchive.org/es/base-de-datos/>)

Roberto López Chávez, de 25 años, murió el 11 de diciembre de 1966 en la prisión de Isla de Pinos. Preso desde 1961, comenzó su huelga en protesta por una salvaje golpiza a mano de los guardias. Le trasladaron a una celda de castigo y se le negó agua, lo que empeoró su condición. Estaba tirado en el suelo boquiabierto y gritaba pidiendo agua cuando varios guardias entraron a su celda y uno orinó en su boca. Murió al día siguiente, el día 70 de su huelga, sin recibir atención médica.

Luis Álvarez Ríos, de 31 años, murió el 9 de agosto de 1967 en la prisión Castillo del Príncipe de La Habana. Estaba condenado a 20 años de prisión por contrarrevolución. Había depuesto junto con otros presos una huelga de hambre el día 11 cuando las autoridades aceptaron negociar a su pedido de separarlos de los delincuentes peligrosos. Sin prestarles atención médica y sabiendo que la ingestión de alimentos después de un ayuno debe ser gradual, se les sirvió comida pesada. Álvarez murió casi de inmediato después de comer.

Francisco Aguirre Vidarrueta murió en septiembre de 1967 en la prisión del Castillo del Príncipe de La Habana. Se negaba a vestir el uniforme azul de los presos comunes y pedía ser reconocido como preso político.

Carmelo Cuadra Hernández murió el 29 de julio de 1969 en una prisión de La Habana en huelga de hambre sin recibir atención médica.

Pedro Luis Boitel, de 34 años, murió el 25 de mayo de 1972 en la prisión Castillo del Príncipe, La Habana. Líder de la lucha contra Batista, fue condenado a diez años de prisión por contrarrevolución, por oponerse al secuestro del ideal democrático por parte de los Castro. Sufrió torturas, palizas y abusos y se le prolongó la sentencia. Con otros presos, participó en muchas huelgas de hambre de protesta por los fusilamientos y exigiendo derechos de presos políticos. Murió el 12vo año de su encierro, el día nro. 53 de la huelga, sin recibir asistencia médica y maltratado por los guardias mientras agonizaba.

Olegario Charlot Spileta murió el 15 de enero de 1973 en la prisión de Boniato, Santiago de Cuba, en huelga de hambre y sin recibir atención médica.

Enrique García Cuevas murió el 23 de mayo de 1973 en la prisión provincial Pretensado de Las Villas. Su huelga protestaba el trabajo forzado, la desnutrición y las condiciones inhumanas de la prisión. Murió sin recibir atención médica.

Reinaldo Cordero Izquierdo murió el 21 de mayo de 1975 en una prisión de Pinar del Río. Después de servir su sentencia de diez años, se la aumentaron arbitrariamente y había sido severamente torturado. Con su huelga exigía su liberación. Murió en su celda sin atención médica.

José Barrios Pedré murió el 22 de septiembre de 1977 en la prisión Pretensado de Las Villas. Comenzó su huelga de hambre estando recluido en una celda de castigo máximo.

Santiago Roche Valle, de 45 años, murió el 8 de septiembre de 1985 en la prisión Kilo 7 de Camagüey sin recibir atención médica. Sufrió un paro cardíaco.

Nicolás González Regueiro, de 42 años, murió el 16 de septiembre de 1992 en la prisión de Manacas de Las Villas. Cumplía una condena de cuatro años por distribuir propaganda enemiga y le salió una úlcera duodenal. Inició su huelga en protesta por la falta de medicamento y su encierro entre delincuentes. Los guardias que lo presionaban a aceptar el régimen de los presos comunes, lo asesinaron a golpes, informando que se había suicidado.

Orlando Zapata Tamayo, de 42 años, murió el 23 de febrero de 2010, día 82 de su huelga de hambre. Fue condenado en 2004 a tres años por desacato, desorden público y desobediencia. Por protestar contra los abusos en prisión, le aumentaron su sentencia a más de 30 años. Habiendo sufrido muchas palizas y torturas, comenzó su huelga para exigir su integridad física y ser reconocido como preso de conciencia. Se le negó agua por 18 días, causándole insuficiencia renal, y se le provocó una neumonía al dejarlo desnudo bajo un aire acondicionado. Fue llevado al hospital solo horas antes de morir.

Wilman Villar Mendoza, de 31 años, murió el 19 de enero de 2012 en Santiago de Cuba luego de 52 días en huelga de hambre de protesta por su encarcelación. Fue detenido después de participar en una protesta pacífica en Contramaestre de la opositora Unión Patriótica de Cuba, UNPACU, de la cual era miembro. Fue condenado a 4 años de prisión por desacato, resistencia y atentado. Se declaró en huelga de hambre, reclamando su libertad. Lo recluyeron desnudo en una celda de castigo, sin atención médica y fue trasladado al hospital en estado de gravedad, poco antes de morir.

Yosvany Aróstegui Almenteros, murió el 7 de agosto de 2020 en Camagüey, el día 40 de su huelga de hambre en protesta por su encarcelamiento. El activista de derechos humanos fue condenado a 15 años de prisión por delitos de violencia doméstica que denunció como fabricados. Fue castigado con aislamiento, se le negó el agua y el tratamiento médico. Fue trasladado al hospital cuando su estado era grave y no se le permitió visitas de su familia.

13 presos con condenas no estrictamente políticas muertos en huelga de hambre



Der. a izq.: Roberto Rivalta Junco, Lázaro Abreu Godínez, Maykel Acosta Sánchez, Andy Reyes Cruz

Casos documentados de presos comunes en orden cronológico *(Ver cada caso en <https://cubaarchive.org/es/base-de-datos/>)*

- René Cobas Arzola**, 46 años, Santiago de Cuba, 1 de enero 2012
- Andrés Menéndez Malagón**, 45 años, La Habana, 3 de marzo 2012
- Leonardo Brindis Villalón**, 22 años, La Habana, 3 febrero de 2012
- Yordanis Ballagas Ramírez**, 27 años, Camagüey, 25 de enero de 2013
- Roberto Ribalta Junco**, 44 años, Villa Clara, 16 de febrero de 2013
- Noel Roque Ruiz**, 40 años, Sancti Spiritus, 4 de agosto de 2013
- Vladimir Cuné Vélez**, 31 años, La Habana, 25 de agosto de 2014
- Alexander Duarte Vidal**, 40 años, La Habana, 6 de septiembre de 2014
- Hugo Riverón Aguilera**, 59 años, Holguín, 8 de julio de 2017
- Fernando Arsola Suárez**, 42 años, Santiago de Cuba, 10 de agosto de 2017
- Lázaro Abreu Godínez**, 45 años, La Habana, 2 de diciembre de 2019
- Maykel Acosta Sánchez**, 35 años, La Habana, 6 de mayo de 2021
- Andy Reyes Cruz**, 27 años, Sancti Spiritus, 27 de septiembre de 2022



Proyecto de Verdad y Memoria

www.ArchivoCuba.org

Derechos reservados

©Free Society Project/ Cuba Archive

Se autoriza distribución y reproducción de
este material siempre que se cite su fuente.